

FRANKHERSA S. A.

Clemente Ballén 1418 y José de Antepara
TELEF.042-515284

Guayaquil, 27 de Febrero del 2013

Señores

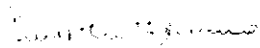
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Contable de **FRANKHERSA S.A.**, cortado al 31 de Diciembre del 2012, demuestran razonablemente la situación Patrimonial Y financiera de Acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- 1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Financiera, resultado de las Operaciones de la Compañía y Flujo de Fondo de acuerdo a las Normas Contable. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las Normas Tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.
- 2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.
- 3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a las leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida continente.

Atentamente,



ABG. FRANKLIN HERRERA SUAREZ
GERENTE GENERAL